ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 120
Miércoles 7 de febrero de 2024

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de febrero al 30 de abril de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 120
Miércoles 7 de febrero de 2024
Segundo período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Larios Trejos, Alejandra
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Padilla Bonilla, María Marta	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Monserrat
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rivera Soto, Kattia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Rojas Méndez, Sonia
Feinzaig Mintz, Eliecer	Valverde Méndez, Geison Enrique
Cambronero Aguiluz, Kattia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vargas Rodríguez, Luis Diego	García Molina, Carlos Felipe
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Pacheco Castro, Alejandro José
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Vindas Salazar, Priscilla	Carballo Arce, María Marta
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Morales Díaz, Manuel Esteban

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN AORDINARIA N.º 119 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 5

SEGUNDA PARTE 32
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 32
PRIMEROS DEBATES 32
EXPEDIENTE N.° 21.067, REDUCCIÓN DEL PLAZO ENTRE LA PRIMERA Y SEGUNDA RONDA ELECTORAL. REFORMA DEL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 33

ANEXOS 39

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 120.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN AORDINARIA N.º 119

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 119.

En discusión.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a las señoras y señores diputados y diputadas que, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se han presentado nueve puestas a despacho, las cuales se harán constar en el acta correspondiente. (Anexo 1)

También, les informo de un oficio de la Corte Suprema de Justicia. Esta Presidencia informa que ha llegado un oficio de la Corte Suprema de Justicia, en el cual se establece la nómina de magistrados suplentes para integrar la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con las disposiciones de la Constitución Política y del Reglamento legislativo, se traslada a la Comisión Permanente Especial de Nombramientos por un plazo de treinta días hábiles.

Se ordena incorporar este oficio de manera integral en el acta de la presente sesión para su debida publicación y divulgación.

El oficio se puede consultar en el siguiente enlace:

https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:US:85d754be-4d73-4114-914c-82518f53eb38

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político, hasta por una hora, de las fracciones políticas, de los días miércoles.

Inicia el Partido Liberación Nacional con veinte minutos. Tiene la palabra doña Kattia Rivera por nueve minutos.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Hoy quiero dirigirme a la comunidad educativa, dado que mañana inicia el curso lectivo 2024, donde un millón de estudiantes aproximadamente volverán a las aulas, y es importante hacer los señalamientos por supuesto de la falta de accionar desde el Ministerio de Educación Pública.

Iniciamos un tercer año lectivo sin un plan de recuperación educativa que permita a los estudiantes nivelar los conocimientos que no recibieron durante la suspensión de las clases presenciales en los años de pandemia; esto se ha hecho en casi que todos los países del mundo y es uno de los señalamientos que recomienda la Unesco.

Pero esa omisión del Ministerio de Educación no ha podido hacer que se supere la pospandemia educativa, ni recuperar los niveles educativos anteriores a la pandemia; eso ha generado un grave perjuicio para los estudiantes escolarizados que están saliendo del sistema sin siquiera completar un nivel básico aceptable.

Otro de los puntos a tomar en cuenta es que el Ministerio está compensando esta incapacidad para desarrollar un plan remedial mediante una política de cero quedados; o sea, ahora todo el mundo pasa o aprueba el curso electivo.

Y el problema se les da directamente a los jóvenes, que al salir de la secundaria lamentablemente cuando llegan a la universidad rebotan, son rechazados, no hay forma de que puedan entrar en la carrera y se frustran al estar un año o un poco más sin poder adaptarse a los cursos universitarios.

El problema es igual en el mercado de trabajo, donde un segundo idioma, el pensamiento lógico-matemático y la capacidad para resolver problemas son requisitos indispensables para conseguir empleo. Nuevamente, nuestros jóvenes no están mostrando estas capacidades o habilidades blandas.

Con la calidad de educación que proporciona el Ministerio de Educación Pública, nuestros muchachos están ingresando de la secundaria, quedando fuera,

lamentablemente, del mercado laboral. Y en esto tenemos los indicadores con una elevada tasa de desempleo juvenil, la cual cerró en el segundo trimestre del 2023 en un veintisiete punto cuatro.

¿Esto qué quiere decir? Que el desempleo de las personas jóvenes es dos punto ochenta y cinco veces superior a la tasa de desempleo nacional.

Para el presente curso lectivo, no existe ninguna novedad o cambio en la política educativa. Los docentes seguirán en el aula trabajando, claro que sí, con sus conocimientos y experiencia, pero no han recibido nuevos lineamientos que cambien significativamente el quehacer educativo para mejorar.

Por el contrario, continúan los cambios administrativos y de gestión que se han convertido en verdaderos retrocesos educativos. Recuerdo aquí el ejemplo, el cierre del Programa de Informática Educativa, el Pronie, tanto que lo discutimos aquí y a estas alturas las computadoras que antes funcionaban en el Pronie siguen embodegadas; o sea, iniciamos otro curso lectivo sin poder implementar un verdadero cambio en el tema del Pronie.

El 31 de enero, a una semana de iniciar el curso lectivo, renuncia la directora de Desarrollo Curricular. Su salida se conoce después de que las personas asesoras nacionales que dependen de esta dirección cuestionaran la intención de las autoridades del Ministerio de realizar las pruebas comprensivas de manera estandarizada.

¿Qué queremos decir aquí? Pues, lamentablemente la decisión de los jerarcas ha sido de que estas pruebas se realicen a simplemente marcar con equis, disminuyendo la posibilidad de evaluar habilidades, haciendo que todo el esfuerzo de los docentes y, por supuesto, los recursos del Estado se pierdan en un ejercicio que no va a tener ningún resultado.

Además, estos asesores nacionales señalan la ilegalidad de trasladar a la Dirección Curricular competencias que corresponden a la Dirección de Gestión de Evaluación de la Calidad; por tal razón, salvaron su responsabilidad y, conforme a la ley, acatarán las instrucciones como obediencia debida. Es de conocimiento público el oficio firmado por estos asesores nacionales.

Una vez más, la Dirección de Desarrollo Curricular se queda sin directora, ya por tercera vez; una instancia técnica que es fundamental en el apoyo del trabajo docente en el aula, pero no es la única. Se quedó sin Dirección de Vida Estudiantil, sin Dirección de Gestión y Desarrollo Regional, sin la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, que se le suma a una gran lista de personas que han ido rotando impuestos de mando dentro del MEP; o sea, ya van a llegar a la mitad de la gestión y todavía no han consolidado un equipo de trabajo.

Si hablamos de infraestructura, tenemos más de ochocientas cuarenta y nueve órdenes sanitarias por mal estado de los centros educativos que no están atendiéndose de manera sistemática. El plan anunciado por las autoridades del Ministerio con apoyo del sector privado interviene treinta centros educativos. Estamos hablando que son más de cinco mil los centros educativos de este país, así que ustedes determinen cuál es la prioridad.

A esto, tenemos que sumar que las juntas de educación juegan un papel preponderante e importantísimo para el mantenimiento de los centros educativos, y cada vez sufren más de los recortes presupuestarios.

La infraestructura adecuada no solo crea un ambiente propicio para el aprendizaje, sino que también influye en la comodidad y bienestar de los estudiantes y, sobre todo, en la posibilidad de que puedan recibir el currículum completo. Recuerden este número, solo ocho por ciento de los estudiantes de este país están recibiendo el currículum completo requerido.

La infraestructura educativa realmente es una crisis nacional y tenemos que abordarla como tal, con la defensa de los presupuestos, pero sobre todo teniendo un Ministerio que comprenda que esto es base para el trabajo de los docentes y para que los estudiantes puedan desarrollarse.

El presupuesto nacional del presente año es el más bajo en relación al producto interno bruto y, por supuesto, muy lejos de alcanzar el ocho por ciento que determina la Constitución Política.

No hay presupuesto para pagar becas, transporte y alimentación. Sin estos apoyos socioeconómicos se ensancha la brecha de la exclusión. Sin esto tenemos que darnos cuenta de que, aparte, la población de mayor…,o, mejor dicho, de menor recurso es la que está haciendo un sufrimiento de este caso porque lamentablemente se ve excluida.

Como ha indicado el Noveno Informe del Estado de la Educación, no estamos cumpliendo con los grandes acuerdos nacionales históricos. Urge un acuerdo nacional para educación, necesitamos el Pacto Nacional para la Educación. Si no logramos en este año este pacto, tendremos un año educativo perdido y posiblemente una generación de costarricenses que van a quedar en la pobreza.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Rosaura Méndez Gamboa, por cinco minutos.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Buenas tardes, señor, presidente; compañeros y compañeras. Un saludo especial a todos.

Quiero enviar un saludo todos los y las estudiantes que mañana inician el curso lectivo 2024, así como a los profesores y al personal de administrativo, docentes.

Yo recuerdo con emoción los días ya hace bastante cuando iniciábamos en la escuela o el colegio allá en mi querida Turrialba, cuánto orgullo y cuánta esperanza en cada paso que teníamos cuando íbamos para ese primer día para el colegio para la escuela cuántos sueños cuántas esperanzas de nuestros padres y de nosotros mismos, porque la educación para nosotros y para nuestros padres en ese momento transformaba y es que sí transforma socialmente, genera excelentes condiciones para el desarrollo de ciudadanos críticos, responsables, comprometidos y construye sociedades justas más equitativas.

Ahora bien, ¿cuál es el panorama compañeros y compañeras que tenemos en este momento en el país?, preocupantes índices de desempleo, no hay trabajos nos decían el domingo todo mundo, queremos trabajar, inseguridad ciudadana en Turrialba hay dos pandillas, dos bandos que se están matando y todos los días hay muertos un elevadísimo costo de la vida ya no alcanza ya no podemos comprar.

Hay un punto dos millones de personas en el país que viven en pobreza y seis punto tres de esa población vive en extrema pobreza, y lo peor tenemos un sistema educativo costarricense en crisis, en crisis, y todavía hay datos más alarmantes ochocientos ochenta y nueve órdenes sanitarias en centros educativos del país es decir el dieciocho por ciento más que el año pasado.

Hay centros educativos cerrados que buscan en sus comunidades alguna oportunidad tocan puertas para ver si pueden abrir si pueden dar las clases como corresponde, y ni qué decir el mobiliario en pésimas condiciones, les invito a Turrialba para que vean esas condiciones y en todo el país hay exactamente seiscientos ochenta y cuatro colegios y escuelas sin conectividad y noventa y uno de esos seiscientos ochenta y cuatro se quedan en Turrialba, sesenta y seis en San Carlos, cincuenta y seis en Coto Brus y en Térraba, ¿verdad que es inaceptable?, porque hablamos de conectividad.

Y, desgraciadamente, para nuestra sorpresa según la Contraloría general de la República este año es el presupuesto más bajo de los últimos diez años, imposible de creer.

A pocas horas de iniciar este nuevo curso lectivo la señora ministra nos informa que tienen pendiente el nombramiento de cuatro mil funcionarios para iniciar las lecciones mañana ojalá que se dé porque si no nuestros chicos van a estar sin profesores.

Es increíble, es irresponsable que muchos de nuestros estudiantes no cuenten con docentes ¿cómo pretenden salir del apagón?

La deserción escolar en el 2003 fue uno punto cinco, el mismo dice viceministro Leonardo Sánchez mencionó en una reunión que tuvimos acá en una en una comparecencia que estamos viviendo una realidad y es la exclusión pasiva que son estudiantes que van al centro educativo no a estudiar, sino a traficar drogas oiga doña Gloria, a traficar drogas van esos chicos que están llegando muchísimo a los centros.

Entonces yo me pregunto ¿qué está haciendo el MEP para hacer los centros educativos más seguros para combatir la exclusión pasiva cómo pretenden cambiar esta realidad si cada día se invierte menos en educación, y es que la educación es una herramienta fundamental para prevenir la delincuencia juvenil y preparar a los jóvenes para una vida exitosa y productiva, proporciona a los jóvenes conocimientos, habilidades y recursos necesarios les ayuda a desarrollar sentido de responsabilidad para tomar decisiones acertadas, la educación es vital para la prevención de la delincuencia juvenil.

Señores del ministerio, yo les invito a hacer lo que les corresponde yo les invito a trabajar con la niñez, como dicen en Turrialba pongámosle, pongámosle a hacer las cosas que nos competen porque no podemos dejar desprotegida a nuestra niñez y juventud.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Sonia Rojas Méndez por seis minutos.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes compañeros y compañeras y estimados costarricenses que nos siguen.

Quiero en este momento aprovechar para darle una calurosa bienvenida a este curso lectivo 2024 a todos los docentes, profesores y profesoras al personal administrativo a los supervisores, a los directores regionales, también quiero darles una bienvenida y un caluroso abrazo a todas las juntas de educación, a las juntas administrativas que han venido sosteniendo los centros educativos hasta con las uñas.

Quiero también darle una calurosa bienvenida a todas esas mujeres y hombres cocineras y cocineros de todos los centros educativos del país y decirles que estamos con ustedes, sabemos lo que han venido sufriendo con el no pago de su salario que se han ganado dignamente y de las cuales muchas mujeres han tenido que ir a pedir prestado para poder comer y darle de comer a sus hijos, estamos con ustedes queridas y queridos cocineros de los centros educativos del país, un abrazo fraterno y comprensible también a esa gran cantidad de docentes que teniendo una plaza disponible en su cantón tienen que trasladarse del sur hasta Limón para para ponerles un ejemplo, también un abrazo fraterno a todos aquellos docentes que hoy están pensando en cómo será la aplicación de la prueba de idoneidad que hoy no se sabe ni siquiera quién conforma la mesa técnica para la construcción y aplicación y ejecución de una prueba que los va a calificar después quizás de treinta años de servicio que saben quizás más que los que van a hacer la prueba.

Y quisiera hacer esa solicitud pública para conocerse a para conocer quién conforma la mesa técnica para la creación de la prueba de idoneidad a los docentes, esa gran cantidad de docentes indígenas también que no se sabe si la prueba se va a aplicar se va a aplicar en idioma materno y cuáles diferencias va a conllevar esa prueba, si tienen las particularidades que actualmente se viven con respecto al acceso a las ruralidad, a la conectividad, al internet y a las condiciones geográficas que hoy viven los docentes en territorios indígenas, en fin, no se conoce qué es lo que quiere arreglar la prueba de idoneidad.

Y primero, compañeros y compañeras, creo importante que debe examinarse a profundidad el Consejo Superior de Educación y aquí también es importante que tomemos en cuenta que el Consejo Superior de Educación ha perdido su norte.

Hoy, Costa Rica está un retroceso inmenso, en un retroceso lamentable y el culpable también es el Consejo Superior de Educación. Definitivamente, debemos reformar el Consejo Superior de Educación y aquí quiero pedirle el apoyo a la Comisión de Ciencia y Tecnología con el proyecto 23.750, Ley para Reformar el Consejo Superior de Educación.

Ya es suficiente que este Consejo no responda a la necesidad educativa de nuestro país; por lo tanto, yo creo que debemos retomar el rumbo. Y los invito a los compañeros de la Comisión de Ciencia y Tecnología a sacar en estas ordinarias esa reforma al Consejo Superior de Educación, porque es urgente la situación que está viviendo la educación en nuestro país.

Definitivamente, tiene que ver con hacer reformas ahí adentro, y eso vamos a tener que hacerlo nosotros, compañeros y compañeras, aquí en la Asamblea Legislativa para devolverle al país el norte de la educación costarricense y que no se siga destruyendo esa gran política educativa que se ha construido anteriormente y que hoy por ocurrencias no tiene una ruta definida.

Señor presidente, el resto del tiempo se lo voy a ceder a mi compañera diputada Katherine Moreira.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Katherine Moreira por uno cuarenta y nueve.

Diputada Katherine Andrea Moreira Brown:

Muy buenas tardes.

Muchas gracias, señor presidente, y compañera, muchas gracias.

Yo no sé ustedes si ya se dieron cuenta de que la TCM de AMP Terminals, que está en Moín, cerró las operaciones hoy por una falta de conectividad global. Entonces, yo ahí es donde me pregunto: ¿a quién le tenemos concesionados nuestros puertos?

¿Cómo es posible que las exportaciones que se tenían que ir hoy van a quedar ahí haciendo presa en la ruta 32? Y es que, a pesar de eso, esa concesionaria, aparte de ser una irrespetuosa y una incumplida, porque ha violado todas las políticas de acompañamiento a la comunidad, cerró también la ruta 257.

Y aquí es donde le hago un llamado al ministro de Obras Públicas y Transportes que, por favor, haga un decreto de emergencia y que la carga de hoy y de mañana se la regrese a Japdeva para que así nuestros productos puedan llegar a su destino final.

Estamos ya cansados en el tema del valor del dólar. Standard cerró unas fincas, tenemos AMP cerrado por una corta global, ¿y qué hacemos nosotros al respecto?, ¿dónde están los ministros a cargo?

Y también, le hago un llamado al presidente para que él, con sus buenas relaciones diplomáticas, pueda averiguar cuál es el trasfondo que esta concesionaria …

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Progreso Social Democrático, once minutos.

Tiene la palabra el diputado Daniel Vargas Quirós, por cinco minutos.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, señor presidente.

La presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/Post%20Elecciones%20Municipales%202024.pptx

Recién vivimos las elecciones municipales y de forma responsable debemos analizar lo sucedido. Es necesario profundizar en los resultados que exponen aspectos importantes de la política nacional y para el futuro mismo de la democracia costarricense.

Ni las campañas del Tribunal Supremo de Elecciones, ni las propuestas de los candidatos tuvieron el éxito que se esperaba. Nuevamente, creció el abstencionismo, esta vez, hasta un sesenta y ocho punto cero siete por ciento.

La democracia no es gratis. La campaña 2024 costó poco más de once mil millones de colones, a esto hay que sumarle la deuda política que recibirán algunos partidos cercana a los cuatro mil millones de colones adicionales.

Desde lo económico, la baja participación supone un costo mayor por cada voto emitido y, desde lo político, significa que los costarricenses seguimos dejando que unos pocos decidan el futuro de todos.

Con estos resultados debemos preguntarnos: ¿cuál es el rol del Tribunal Supremo de Elecciones? Si bien, la jornada electoral trascendió en calma, el hecho de que menos personas asistieran a las urnas nos debe llamar a una profunda reflexión.

Es necesario que la labor del Tribunal Supremo de Elecciones vaya más allá de la simple aplicación de la norma. Debemos cuestionarnos seriamente si el Tribunal se preocupa más por la forma que por el fondo de la democracia costarricense.

Cito lo dicho por la magistrada presidente del Tribunal: Nunca antes se habían formulado tantas gestiones para impedir las elecciones, refiriéndose a los recursos electorales que un grupo de ciudadanos de los partidos Aquí Costa Rica Manda y Pueblo Soberano interpusieron ante distintos órganos, organismos nacionales e internacionales, solicitando se les permitiera participar de la contienda electoral, personas buenas, de grandes valores.

Muy acertadamente el día de ayer en su control político una diputada felicitó a las cuarenta y dos mujeres de su agrupación por participar del proceso electoral. Lamentablemente, de forma paralela, el Tribunal Supremo de Elecciones, y también de forma arbitraria, les cerró las puertas a más de cien mujeres candidatas a alcandías y vicealcaldías de Aquí Costa Rica Manda, y a muchísimas otras candidatas a síndicas y regidoras, quienes a diferencia de las cuarenta y dos

mujeres celebradas el día de ayer, no pudieron participar de esta fiesta democrática. Nunca sabremos si los resultados electorales hubieran sido diferentes, aunque yo me atrevería a apostar que sí.

Quiero felicitar a las personas electas en todos los puestos, pero también, quiero felicitar a los hombres y mujeres de Aquí Costa Rica Manda, de Pueblo Soberano, y de otros partidos políticos quienes, con hambre de comerse la bronca, quisieron sumarse a este proceso, y aunque vieron truncadas sus aspiraciones por interpretaciones de la norma, lo intentaron hasta el final.

Desconocemos aún las implicaciones que esto podría tener para el país, no solo en materia de posibles sanciones, sino también en su imagen ante el mundo, ya que aun cuando las elecciones pasaron los procesos, pasaron los procesos ante la OEA y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos continúa.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos envió al Estado costarricense una solicitud de información de lo ocurrido, Cancillería traslada esta solicitud al Tribunal Supremo de Elecciones, pidiendo su respuesta, pero de dicha respuesta no sabemos nada, ya que la misma no ha sido pública.

Del documento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos quedan dos grandes preguntas sin contestar; la primera: ¿qué hizo el Tribunal Supremo de Elecciones para garantizar la participación política de las mujeres excluidas de este proceso?; la segunda: ¿qué haremos como Estado para garantizar que los pesos y contrapesos también apliquen a las decisiones del Tribunal y que estas no sean inapelables? Es mi deber exponer estos hechos por el bien de la democracia.

El Tribunal Supremo de Elecciones no es infalible y el resguardo de la democracia no puede estar concentrado en un solo órgano que se convierte en juez y…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Pilar Cisneros Gallo, por seis minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

Sí, claro que vivimos en una democracia que respeta las leyes. Pero ¿cómo puede avanzar un gobierno con interpretaciones antojadizas de la ley? ¿Cuándo, costarricenses, nos perdimos al permitir que la forma prevalezca sobre el fondo de los grandes proyectos de este país?

Por eso, no voy a dejar pasar dos decisiones antojadizas de la contralora, Marta Acosta, con respecto a Ciudad Gobierno y a la instalación de los escáneres.

No es cosa menor, porque Costa Rica gasta un millón de dólares cada día en alquileres. Por eso, hace veinte años se propuso una Ciudad Gobierno, pero no pasó absolutamente nada, y por eso hoy un grupito de empresarios, sociedades y familias se siguen beneficiando con alquileres multimillonarios, entre ellos, vamos a ver algunos de ellos: Donald Formal, dueño del Mall San Pedro, recibe sesenta y tres millones al mes, La Llacuna sesenta y ocho millones, BCR sociedad administradora de fondos noventa y cinco millones de colones, Improsa, Banco Improsa ciento dos millones, Asebanacio ochenta y cinco millones, Acob ciento veinticuatro millones todos los meses, Desarrollos Zeta treinta millones; y más y más y más, hasta llegar a veinticuatro millones de dólares al mes, más seis millones en pagos de servicios, mantenimiento, seguridad, etcétera.

Este video puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/PAGO%20DE%20ALQUILERES%20(1).pptx

La pregunta es: ¿hasta cuándo?, ¿hasta cuándo, costarricenses? Las reuniones de la contralora Marta Acosta, conmigo, como diputada y con el presidente, Rodrigo Chaves, dejaron claro lo siguiente: Primero, la ley no impide adquirir o arrendar inmuebles por construir o en proceso de construcción en terrenos del Estado, no, no y no.

No se incluye en el contrato con el BCIE que debe devolver los terrenos del Estado cuando termine el alquiler, ¿por qué? Porque nunca se le traspasa esa propiedad al BCIE. Según la contralora, ella no detuvo el avance de la obra, mentira, por supuesto que lo hizo.

Dice que no aplica el artículo 67, pero se niega a fijar una ruta segura para Ciudad Gobierno, alegando que eso le toca al Ejecutivo.

Se empodera para decir no, pero se echa para atrás para decir sí. ¿Cuál es su compromiso por servir el ciudadano?

El presidente, Rodrigo Chaves, lo explica muy claramente en pocos segundos, veamos.

Este video puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/VIDEO%20CONTROL%20POLITICO%201.mp4

Por eso Gobierno y la fracción oficialista seguiremos adelante porque este es un proyecto por y para el pueblo.

Y en cuanto a los escáneres, otra joya interpretativa, costarricenses, resulta ahora que Gobierno mezcla dos figuras legales, según la contralora, la contratación entre entes de derecho público y una alianza estratégica, ¿y qué? La ley tampoco dice que no se puede.

Ya hoy tendríamos escáneres en todos los puertos, aeropuertos y zonas fronterizas, impidiendo que nuestro territorio se utilice como un corredor de drogas para las peligrosas bandas de narcotraficantes que siembran muerte y violencia en los barrios a lo largo y ancho del país. Queda claro: dos decisiones antojadizas de la contralora que afectan gravemente al país.

Pregúntese usted, costarricense, ¿en qué momento la institucionalidad se convirtió en un freno y no en un motor para nuestro desarrollo? Veamos.

Este video puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/VIDEO%20CONTROL%20POLITICO%202.mp4

Oigan, costarricenses, no vamos a aflojar, gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Unidad Social Cristiana, diez minutos.

Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro, Alejandro por cinco minutos.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señor presidente, compañeros y compañeras diputadas.

Una vez más el Gobierno de la República le da la espalda a los más vulnerables, le da la espalda a la niñez y a la juventud costarricense, porque no le garantiza una educación de calidad y un espacio adecuado para recibir clases.

Con toda tranquilidad, salen a decir a menos de veinticuatro horas de dar el inicio del curso 2024 que tenemos ochocientas cincuenta órdenes sanitarias, lo que implica un incremento del dieciocho por ciento con respecto al año anterior.

Esto confirma lo denunciado constantemente por esta fracción: el país sigue sin atender el grave problema de infraestructura en los centros educativos, los problemas aumentaron y no hay acciones concretas. Por si fuera poco, los estudiantes de Moravia, Tibás, Goicochea y Turrialba irán a clases sin saber cuál es la situación de agua en esos centros de educación.

Y no puedo dejar de mencionar los errores cometidos en el tema de la educación informática. Ya ha pasado casi un año desde que el Gobierno decidió poner fin al Convenio del MEP con la Fundación Omar Dengo. Este convenio desarrollaba el Programa Nacional de Informática Educativa conocido como Pronie. Y de paso, ¿qué paso en las cuatro mil doscientas escuelas y colegios del país que recibían educación informática a través del Pronie?, ¿qué pasó con ellas?

Bueno, lo que ha pasado es que durante el curso lectivo del año pasado; o sea, el 2023, no se ejecutó el Programa de Informática Educativa y entonces cientos de miles de niños y jóvenes estudiantes quedaron sin capacitación todo el año 2023. Lo que ha pasado es que todas las licencias de los programas de Microsoft están vencidas y ahora no se tiene el software para que los alumnos puedan utilizarlo.

Después de un año de finalizado el convenio con la Fundación Omar Dengo y el MEP no han querido recibir los equipos, entonces no entiendo cómo van a dar educación informática si no se cuenta con estos equipos y están guardados empolvándose allá en una bodega, computadoras, vehículos, un montón de aparatos informáticos.

Ahora nos dicen que ya tienen listo el Programa Nacional de Formación Tecnológica que viene a sustituir el Pronie en el 2024.

En la fracción Unidad estamos muy preocupados porque estamos viendo que la improvisación en el MEP podría dejar otro año, este 2024, a nuestros niños y jóvenes sin educación informática y esto sería un grave daño para toda la educación pública.

Los costarricenses exigimos acciones concretas para garantizar la educación informática, la juventud en este país exige y requiere una educación de calidad y la informática educativa juega un papel determinante en el desarrollo de habilidades y competencias para los retos del nuevo mundo digital. La fracción Unidad no dejará de alzar la voz para denunciar esta irresponsabilidad.

Otro reto importante que tiene este Gobierno en educación es el tema de conectividad. El Noveno Informe del Estado de la Educación advierte que no existe una ruta clara de inversión de mediano y largo plazo para cerrar la brecha digital dentro del sistema educativo. Nos dice este informe que durante el 2023 no hubo ningún avance importante en conectividad.

Por otra parte, vemos que año tras año iniciamos con el mismo problema de nombramientos en el Ministerio de Educación Pública. Todos los años miles de niños inician las clases sin tener un docente por falta de nombramiento. A menos de veinticuatro horas, el MEP tiene pendiente cuatro mil nombramientos. Sabemos que los educadores desestiman los nombramientos y ya conocemos bien esta problemática.

Es por eso que hemos presentado el expediente 23.593, Ley para Mejorar la Efectividad de los Procesos de Nombramiento en el MEP. Con este proyecto de ley podemos evitar la desestimación y los atrasos en los nombramientos y podemos dar seguridad a los docentes interinos.

El proyecto pretende nombrar en propiedad a los interinos que hayan estado en una plaza vacante por un período mínimo de dos años, cumpliendo algunos requisitos de idoneidad. También crea una plataforma para que aquellos educadores en propiedad que deseen trasladarse a plazas cercanas de su domicilio puedan ofrecer su traslado de plaza y así lograr eficiencia en el proceso de nombramientos.

Este proyecto le permitirá al MEP liberar la carga excesiva de trabajo en la Dirección de Nombramientos y disminuir costos en el proceso de traslados y descensos para enfocarse en los concursos de nombramientos de plazas interinos y externos.

Tenemos propuestas porque tenemos claro que debemos ser parte de la solución, por eso también esperamos avanzar con proyectos de ley como el que les mencioné.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa, por cinco minutos.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Buenas tardes, compañeros.

Continuando con esta gran preocupación, que es la educación costarricense, y es que celebramos, por un lado, que muchos jóvenes, muchachos, muchachas, niños, niñas, inician el curso lectivo. Pero, vamos a ver, ¿podemos decir que iniciamos el curso lectivo en Costa Rica con tranquilidad y la complacencia de pensar que seguimos siendo punta de lanza en materia educativa? No, absolutamente no.

La educación en este momento en nuestro país está en crisis y deberíamos estar pensando en este momento en declarar más bien una emergencia, una emergencia que tiene que ver con muchos temas.

Los estudiantes costarricenses reflejan una pérdida de aprendizaje equivalente a dos años de estudio, según el Estado de la Educación. Eso nos decían. ¿Estará esos dos años…, se habrá disminuido o, más bien, estaremos hablando de que nuestros estudiantes hoy día más bien han perdido terreno en la calidad de la educación?

Esta condición de rezago, este apagón educativo lo señala el Banco Mundial y Unicef, no es ni siquiera que se nos ocurre a nosotros señalarlo como un aspecto político más, sino que es una cifra, es un monto, es una realidad. Nuestros jóvenes están retrasados, hay un apagón.

¿Qué se está haciendo para solucionar esto? No mucho y se habla de captura de instituciones, pues yo digo que se capturó el Ministerio de Educación, se capturó y no se ha permitido que realmente se tenga claridad de los problemas y se avance.

Y si no se avanza en educación, estamos hablando de que no se avanza en lo social, y que no se avanza en lo económico, y que no se avanza tampoco en seguridad. La educación pasa transversalmente por todas estas cosas. Y si la educación anda mal, anda mal todo, incluyendo lo económico, que es lo que tanto preocupa sobre el tema social y educativo.

Hay que atender definitivamente las oportunidades que deberíamos estarles dando, la atención y el apoyo que deberíamos estarles dando a los padres menos favorecidos. Si nosotros no ayudamos a esos padres, probablemente ese muchacho salga de la educación formal y es precisamente el caldo de cultivo, como señalan, para tener sicarios en las calles y para tener delincuentes en las calles.

¿Qué estamos haciendo para que la calidad de la educación mejore?, ¿qué estamos haciendo para que ese apagón educativo realmente se encienda con una luz ejemplar, como ha sido a través de los años en nuestro país?

Y es que tampoco se atiende la calidad de los resultados. No hay un verdadero sistema de seguimiento y la educación enseña para la vida, y si nos rezagamos en materia educativa estamos rezagándonos también en la mejora de la calidad de vida.

Tenemos que llevar el sistema educativo a los más altos rendimientos, con un enfoque más estratégico y sistemático de gobernanza. Y ni qué decir en estos segundos de la necesidad, por ejemplo, de atender la parte de conectividad y la parte, señores, de infraestructura.

¿Qué pasa con el agua? Dejo en estos segundos resaltado: ¿qué pasa con el agua en los centros educativos? Dejo un signo de interrogación.

¿Tenemos el servicio suficiente para atender los centros educativos y que nuestros estudiantes vayan a estudiar de la mejor manera? Dejo un signo de interrogación y espero la respuesta.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Vamos a continuar con la sesión, se ha restablecido el cuórum.

Pasamos el espacio que le corresponde al Partido Nueva República, siete minutos, tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz Fabricio por siete minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, presidente, buenas tardes compañeros compañeras mañana es el uno de los días más importantes del año se ha hablado bastante en este plenario el día de hoy al respecto nuestro verdadero Ejército el de niños y jóvenes marcharán alegres a tomar el arma más poderosa que tiene la humanidad que es la educación el arma con la que se vence la ignorancia se derrota la pobreza y se consigue la paz marchan con la esperanza de construir un futuro próspero y de oportunidades.

En 1948 la Junta fundadora de la segunda República cuando abolió el Ejército en Costa Rica lo hizo con la consigna de apostar a la educación y no a la guerra y esa es la base para la construcción de la sociedad democrática y pacífica que ha sido nuestro país por décadas y que hoy vemos con dolor como este gran logro está siendo amenazado por la inseguridad, el aumento de la pobreza y los ataques a la democracia también.

Es por eso que nos toca volver nuestra mirada a este Ejército de estudiantes, no podemos dejar que marchen solos, todos tenemos en nuestras manos lo que ellos necesitan y en esta asamblea lo tenemos también y quiero hablarles de cuatro preocupaciones que tengo en relación a la educación del país precisamente en vísperas que vuelvan los estudiantes la primera preocupación es que este curso lectivo se inaugurará mañana mientras Costa Rica enfrenta el mayor retroceso en materia educativa con una disminución de 17 puntos en el último resultado de las pruebas Pisa.

Es urgente una reforma educativa y en este mismo podio he insistido en la necesidad de un mayor enfoque de la educación en el desarrollo de habilidades Stem, ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas o Steem, si agregamos también las habilidades relacionadas con las artes es claro que los programas educativos actuales no satisfacen las nuevas necesidades de aprendizaje es necesario reevaluar y actualizar los programas educativos para preparar a la nueva generación para los desafíos y oportunidades del futuro nuestros niños y jóvenes necesitan un aprendizaje que involucre el uso de las nuevas herramientas tecnológicas para el aprendizaje incluyendo la inteligencia artificial.

Esto me lleva a la segunda preocupación, y es que mañana muchos estudiantes regresarán a clases en medio de una infraestructura en condiciones bastante lamentables, los mismos medios de comunicación ya dan cuenta de más de ochocientos centros educativos que presentan orden sanitaria.

Mañana muchos niños y jóvenes tendrán que recibir lecciones en medio de paredes de cartón lejos de sus hogares en salones en iglesias y no en aulas equipadas para un buen aprendizaje, por esta razón lo mencioné tiempo atrás presenté un proyecto de ley el expediente 23.513 que es la ley para la creación del Instituto de desarrollo de infraestructura para ambientes de aprendizaje, el IDEA en sus siglas y el Instituto se llama o se llamaría si se aprueba la ley María Eugenia Dengo Obregón que actualmente este proyecto está en la Comisión de ciencia y tecnología, un proyecto que pretende transformar el departamento de infraestructura educativa, DIE, y cuyo objetivo es desarrollar la obra educativa desde la planificación hasta la construcción sin demérito de contar con alianzas público privadas bien pensadas y la posibilidad de la contratación administrativa transparente para estas funciones de obra y de esta manera promover un modelo de mayor eficiencia para el desarrollo de infraestructura educativa.

Con esta iniciativa se busca un ordenamiento en la forma en cómo se trabaja la infraestructura educativa, que exista una verdadera planificación y además que se le dé el debido mantenimiento a las diferentes obras, además busca evitar y esto es muy importante, porque ya hemos visto varios casos busca evitar que consorcios que incumplen y dejan proyectos a la deriva puedan volver a involucrarse en procesos de licitación.

Es fundamental que abordemos las deficiencias en nuestros centros educativos para crear un entorno seguro y propicio para el aprendizaje.

Nuestros estudiantes necesitan compañeros, no podemos quedarnos de brazos cruzados viendo de lejos este retroceso educativo sin actuar, les pido que consideren que revisen este proyecto y que juntos podamos hacerle las mejoras si es que las necesita.

La tercera preocupación y de verdad nos entristece especialmente la fracción de Nueva República es que llegamos al comienzo del curso lectivo y lamentablemente no se aprobó el expediente 23.327 presentado por mi compañero diputado de Nueva República, Pablo Sibaja, para reducir el IVA a los artículos escolares del 13 al 1% el paquete básico de artículos salió en la prensa en estos días, el paquete básico de artículos escolares ronda entre los ochenta y seis mil colones y los noventa y cinco mil colones si hubiese apoyado aprobado este proyecto hoy las familias costarricenses se estarían ahorrando mínimo diez mil colones por estudiante.

Hay familias donde hay tres o más estudiantes es decir hubieran tenido un ahorro de más de treinta mil colones que estoy seguro para muchas familias representaría un ahorro muy significativo sin embargo ha faltado la voluntad política y estoy seguro que Costa Rica lo lamenta.

La cuarta preocupación la expresamos a finales del año pasado y no hemos recibido una respuesta de ningún tipo ni satisfactoria ni no satisfactoria, no hemos recibido ningún tipo de respuesta ante nuestra preocupación por el nombramiento como viceministra académica en el MEP de Karla Salguero reconocida por promotora de la ideología progre y que pues al tener relación directa con el tema académico nos preocupa lo que se vaya a impulsar desde el Ministerio de Educación siendo que lo hemos peleado tanto y siendo que el mismo pueblo de Costa Rica habló en relación a ese tema cuando dejó por fuera al gobierno del PAC que por dos gobiernos que por ocho años nos quiso meter esto y le quiso meter a nuestros estudiantes en los centros educativos un día sí y otro también.

Poner a una persona que promueve estas ideologías va en contraposición a lo que se dijo que se haría en el gobierno cuando estaban en campaña.

Hoy hago un llamado a esta Asamblea Legislativa, al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Educación también por supuesto para que no desatendamos esta crisis y no nos quedemos en simples y más bien que no nos quedemos en simples discursos sin soluciones verdaderas.

Es hora de que nuestros niños y jóvenes sientan nuestro respaldo que sientan que sí están en el centro de la política pública, porque invertir en educación es invertir en una Costa Rica próspera, en una Costa Rica segura y de oportunidades para el futuro.

Que Dios bendiga a nuestros estudiantes esos que empiezan mañana este nuevo curso lectivo y que tengan un año de mucho aprendizaje, de mucha bendición y de mucho éxito.

Buenas tardes y gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista, seis minutos. Tiene la palabra el diputado Feinzaig, don Eli.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes tengan todos y todas.

Yo traía un control político hoy preparado sobre otro tema, pero no puedo dejar de hablar de algo que me ha indignado como pocas cosas desde que decidí entrar a la política.

Hoy se publicó, o tal vez fue ayer y yo lo vi hoy, un artículo de un asesor contratado por el Partido Liberación Nacional para llevarlo a su peor desempeño en procesos municipales en la historia del partido, donde el señor, que no se merece el título de señor, justifica y, por supuesto, reparte culpas por los vergonzosos resultados que obtuvo el partido que él fue contratado para asesorar.

En particular, lo que me indigna, porque que él justifique su pérdida, diay, eso es problema de los que le pagaron para que los asesore, ¿verdad?, en particular, me asqueó, me molesta, me enoja y me indigna la referencia vulgar que hace a la candidata Karla Prendas del Partido Liberal Progresista en Puntarenas, que al haber quedado en el segundo lugar en esas elecciones, relegó a Liberación Nacional al tercer lugar en lo que era para ellos territorio seguro, ¿verdad?

Y dice, dice acerca de Karla Prendas que “ella (abro comillas) levantó sus enaguas arriba de las rodillas para ver si alguien la llevaba y Feinzaig la subió”. Eso fue lo que dijo don Elliot Coen Riba, para que no quede la menor duda de quien estoy hablando.

A mí, don Elliot, no me mezcle en sus asquerosas fantasías, que yo no soy parte de eso. Dice usted que una de las razones del pobre desempeño de Liberación Nacional, dice: la apuesta de Liberación a las mujeres fue otro de los factores que podrían justificar la abultada derrota liberacionista.

Lo de misógino y machista se le desborda por los poros. Yo le vengo a decir, señor Elliot Riba, que si ustedes hubieran tenido una candidata de la calidad de Karla Prendas con los recursos que derrocharon a lo bestia en Puntarenas y en otro montón de cantones, esa candidata hubiera ganado, si no les tuvieran ustedes miedo a las mujeres.

Hasta ahora no he visto ninguna condena de parte de Liberación Nacional, excepto por la que muy dignamente emitió la diputada Carolina Delgado a nombre del Foro de Mujeres Liberacionistas, a quien, lastimosamente no está acá, pero a quien le agradezco de corazón y le reconozco su coherencia.

La violencia política es violencia política, independientemente del color político. Y yo quiero ver si los demás foros dominados por los machos alfa, lomo plateado, del Partido Liberación Nacional se van a pronunciar.

Yo no he visto ningún pronunciamiento del presidente del partido. No he visto ningún pronunciamiento del secretario general del partido. No he visto ningún pronunciamiento del jefe de fracción del partido. No he visto ningún pronunciamiento del Directorio político de Liberación Nacional o de su Comité Ejecutivo Nacional. No lo he visto.

Antes de entrar al Plenario, revisé las redes sociales del Partido Liberación Nacional, de fracción Liberación y de la Juventud Liberación, nada. Como decían

antes, mutis por el foro. Silencio absoluto, porque por supuesto, están muy dolidos de que Karla Prendas los haya hecho morder el polvo y, entonces, no pueden reconocer la grosería y la violencia implícita en el comentario de este asqueroso señor Coen Riba.

Ni Karla Prendas, ni ninguna mujer se merece un trato como el que le ha dado el señor Coen Riba. Si no se han dado cuenta en Liberación Nacional, están perdiendo mujeres a raudales. Muchas vicealcaldesas actuales, liberacionistas, han dejado el partido político porque han sido víctimas de la marginación y de la violencia política por parte de sus alcaldes, machos alfa, lomo plateado.

Y ni la Presidencia del partido, ni la Secretaría General del partido, conociendo las situaciones, porque han sido denunciadas, ni el Directorio Político, ni el Comité Ejecutivo, ni ningún otro foro de Liberación Nacional hace absolutamente nada para parar esa sangría.

Entonces, señores, no se lamenten cuando gente buena que todavía queda en las filas liberacionistas se sale y decide activar políticamente en un partido que trata de hacer las cosas decentemente, porque ustedes no se han dado cuenta de que el público les está exigiendo una renovación, de que el público les está pidiendo un cambio, de que el público les está diciendo y se los digo clarísimo en las urnas el domingo pasado: ya estamos cansados de ustedes.

Yo no soy quien para decirle qué hacer a Liberación Nacional, pero a las…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra, pasamos al espacio que le corresponde al Partido Frente Amplio por seis minutos.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Hablemos sobre los problemas que vive el sistema educativo, pero los problemas reales, no los mitos que se crean algunas cabezas que requieren guindarse de esos mitos, como el de la ideología de género, para ver qué logran, qué logran rasguñar, ¿verdad?

Hay problemas reales, deberíamos tratar esos. Un par de problemas reales de cómo están iniciando este ciclo lectivo nuestros niños, niñas y adolescentes. Están iniciándolo con miles de maestros y maestras sin nombramiento, así están iniciándolo. Ese sí es un problema real.

Están iniciando —y sobre esto quiero profundizar—con una crisis en el sistema de becas, en el Programa de Becas Avancemos, diputadas y diputados.

Voy a mostrarles en pantalla, pido, por favor, que pongan la primera diapositiva: algunos de los mensajes que están llegando, pero es que son decenas y decenas de casos de personas en condición de pobreza, vulnerabilidad a quienes les suspendieron las becas Avancemos para este año.

Esta presentación se localiza en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/Dise%C3%B1o%20sin%20t%C3%ADtulo.pptx

Solo hoy, diputadas y diputados, pueblo de Costa Rica, recibí un listado de casi cien personas, solo el viernes pasado recibí un listado que incluía casos de personas a las que no les pagaron la beca en diciembre y no fue, sino hasta después de que denunciaron esa situación y que alzamos la voz también desde mi despacho, que en el domingo les comenzaron a pagar.

Pero es que miren, diputadas y diputados, por favor, sigan pasando las imágenes. Hoy siguen llegando casos, es que escuchen bien, dramáticos de personas que escriben en redes sociales, que me escriben a mi teléfono, que están escribiendo a mi correo y seguro al de ustedes también, indicando que se mantienen en condición de vulnerabilidad o pobreza y que ahora llegan al IMAS y les dicen: miren, está suspendida la beca de su hijo o hija, así están iniciando las clases, esos sí son problemas reales.

El IMAS, hace unos cuantos meses, nos dijo que para el año 2024 la inversión en becas Avancemos decaía en doce mil millones de colones en este año, doce mil millones de colones menos de inversión en becas Avancemos y claro ahora vemos el resultado, el resultado es que como hay menos plata para las becas Avancemos están dejando gente que la requiere fuera, fuera de la percepción de ese beneficio, de esa beca necesaria para que esos niños, niñas, y jóvenes puedan asistir a este curso lectivo. Esa sí que es una crisis.

Y quiero decirle algo acá al Gobierno, vean, yo voy a hacer en esta Asamblea Legislativa lo que sea necesario porque lo intenté por las buenas, hoy con el ministro de Hacienda, en Hacendarios, voy a hacer la presión que tengo en mis manos y creo que han visto ustedes que presionar sabemos sobre el procedimiento legislativo, voy a hacer toda la presión que corresponda hasta que esa plata no se incluya el presupuesto de la República y el IMAS no tenga los recursos para que se

den las becas a esas personas que lo requieren, que tenían la beca apenas al cierre del año pasado y ahora se encuentran que esos niñas y niñas no tienen beca Avancemos, esa sí que es una crisis, esa sí que es una afectación real y concreta para la gente.

El viernes escribí preocupado a la señora presidenta del IMAS, preocupado porque más de ciento cincuenta personas llegaron y ya estaba cerrada la Asamblea Legislativa, de hecho, le atendí ahí afuera, tres madres llegaron con un listado de personas que nos decían que en diciembre no les pagaron la beca. Y otras que decían que llegaron ahora y les dijeron que la beca está suspendida.

Y ahora nos dicen que hubo un problema administrativo por eso no les pagaron.

Pero es que siguen existiendo muchísimas personas que pueden alcanzar a miles, diputadas y diputados, pueden miles de casos de personas estudiantes que van a iniciar este ciclo lectivo sin la beca Avancemos que necesitan, saben qué va a ocurrir con eso. Que están empujando a la exclusión del sistema educativo a esas miles de personas.

Y digo que lo intenté por las buenas, porque no me dejan mentir los diputados y diputadas de la Comisión de Asuntos Hacendarios, que hoy mismo yo tendía los brazos al ministro de Hacienda diciéndole, pueden enviar un presupuesto extraordinario, están valorándolo para poder incluir esos recursos y que esas becas se puedan dar; y la respuesta es básicamente que les importa más los numeritos de la situación fiscal y no les importa la realidad que terminan viviendo esos niños y niñas que van a quedar excluidos del sistema educativo, eso no les importa.

A cuenta de qué puede parecer que importa más ver cómo se mueve el numerito del servicio de la deuda mientras termina excluyendo a niños y niñas, sembrando, diputadas y diputados, tierra fértil, dejando tierra fértil para que el crimen organizado siga creciendo, porque están expulsando a la gente más vulnerable de este país del sistema educativo.

Y sí, se los digo, no es amenaza, no, no, no es amenaza, es que van a ver voy a actuar, y voy a actuar en esta Asamblea Legislativa porque yo no voy a dejar pasar que niños y niñas ahí afuera se quedan sin la beca que requieren para entrar al ciclo lectivo, solo porque hay que darse una palmaditas en la espalda en nombre de los numeritos fiscales, no, no, no, esto no se va a quedar así.

Y les hago un llamado desde ya, hoy mismo hice un llamado a la señora presidenta ejecutiva del IMAS, levantemos la voz en conjunto, no se lo calle más, doña Yorleny, no se lo calle más porque la afectación para esos niños y niñas es una barbaridad inaceptable en este país.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me ha pedido la palabra el diputado Izquierdo Sandí, don Óscar, es por la alusión.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Sí, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Hasta dos minutos.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias.

Yo quisiera que mediten antes de hablar, y que se revisen, se autorevisen. Se ha hecho aquí un señalamiento que no corresponde, primero un asesor o una persona contratada que termino su relación laboral dijo lo que dijo, eso no le corresponde a Liberación Nacional, son las palabras de un funcionario pagado para una asesoría. Esa no es la posición de Liberación Nacional.

La posición de Liberación Nacional es y seguirá siendo siempre en defensa y en participación real y efectiva como lo hicimos, y no como otros partidos, que tuvieron que buscar mecanismos para evadir la paridad verdadera, no, no, en Liberación Nacional sí hubo paridad, y llevamos cuarenta y dos compañeras y cuarenta y dos compañeros como corresponde, sin estrategias de tapujos.

Finalmente debo decir que jamás estaremos de acuerdo con ninguna alusión en contra de ninguna mujer, de nuestro partido o de cualquier otro partido.

Y lamento mucho que mientras tanto haya personas que hayan sido electas por otros partidos que han amenazado con matar, con asesinar a los contrincantes y siguen ahí, electos por esos partidos, ahí deberían de revisar cuando el techo es de vidrio tengan cuidado.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Se ha presentado una moción de orden, que le solicito a la primera secretaria leer.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 07 FEB. 2024
Firma:

PLENARIO
7FEB'24 3:09:47 pm

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

Varios señores y señoras diputados hacen la siguiente moción:

Para que este plenario legislativo decrete un minuto de silencio como homenaje póstumo por la muerte del señor Jorge Corrales Quesada, destacado economista liberal, profesor de economía, escritor y gran divulgador de las ideas de la libertad. Don Jorge también ocupó varios altos cargos públicos, como la Presidencia del BCCR y también fue subcontralor de la República.

Esta Asamblea Legislativa hace extensivas las condolencias a toda su familia y seres queridos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Se puede hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos de los proponentes.

Me solicita la palabra don Eliécer Feinzaig.

¿Alguien más que desea hablar de los firmantes? Si no los hay entonces tiene la palabra don Eliécer Feinzaig por cinco minutos.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidente.

Cambio el tono, porque con profundo dolor comunico la muerte de don Jorge Corrales Quesada, quien fue subcontralor, quien fue presidente del Banco Central, pero sobre todo fue un amigo, un maestro, una persona, un ser humano admirable.

Su espíritu combativo junto a la gentileza de su trato, su constante búsqueda del conocimiento y los esfuerzos por difundirlo, su maravilloso sentido del humor, su generosidad, su desprendimiento y su inigualable calidez humana serán extrañadas, permanecerán para siempre en mi memoria.

Como liberal, por supuesto, siempre admiré en sus escritos sesudos, entretenidos, positivos. Como economista, disfruté de su inteligencia, sus planteamientos y su vasto conocimiento. Como persona, valoro la integridad y honestidad de don Jorge, un ejemplo del tipo de persona con quien uno quiere relacionarse y a quien uno quisiera emular.

Fuimos compañeros en la Junta Directiva de ANFE, fuimos compañeros en la asociación durante varios años, compartimos largas conversaciones, intereses políticos y más. Y hoy ha partido don Jorge y por eso les pido, compañeros y compañeras, que nos acompañen en este minuto de silencio para quien dedicó su vida no solo a la función pública, sino también a la difusión del conocimiento, de la educación, dando un ejemplo de desprendimiento, haciéndolo con sus propios recursos en su propio tiempo, sin esperar una retribución por ello.

Don Jorge, descanse en paz. A su familia le deseo fortaleza para superar este trago amargo y siempre lo vamos a extrañar, extrañaremos sus escritos y extrañaremos su sonrisa y su sentido del humor.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputado David Segura.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO

Para (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Castro Mora, Vanessa De Paul	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Les solicito a las señoras y señores diputados ocupar a sus curules y, por favor, ponerse de pie para guardar el minuto de silencio.

Pueden sentarse.

Don Eliécer, si es por el orden, con mucho gusto, hasta dos minutos.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidente.

Voy a solicitar, en virtud de la alusión que hizo el jefe de fracción de Liberación Nacional, que se incorpore al acta del día de hoy la carta de renuncia autenticada del excandidato a regidor al que hizo alusión falsamente el señor jefe de fracción de Liberación Nacional.

A diferencia de otros partidos políticos, cuando en nuestro partido político se comete una ofensa de esa naturaleza, nosotros actuamos inmediatamente. Y el día que lo hizo le exigimos la renuncia, él la presentó y esa renuncia ahí está. La voy a incorporar al acta del día de hoy para que no quede la menor duda. (Ver anexo 2)

Y tomo nota de que en su intervención de dos minutos el jefe de fracción en ningún momento condenó las palabras del señor Coen Riba contra Karla Prendas. Se lavó las manos diciendo que no era cuestión del partido.

El partido lo contrató y le pagó. Por supuesto que el partido, aunque no es responsable de lo que diga el señor, el partido tiene la obligación de condenar las palabras que hicieron. Si no lo quieren hacer, ya entendemos por qué.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Doña Pilar, ¿usted me pidió la palabra?

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

Para pedirle un receso de diez minutos y pedirle, por favor, que convoque a los jefes de fracción a la mesa.

Gracias.

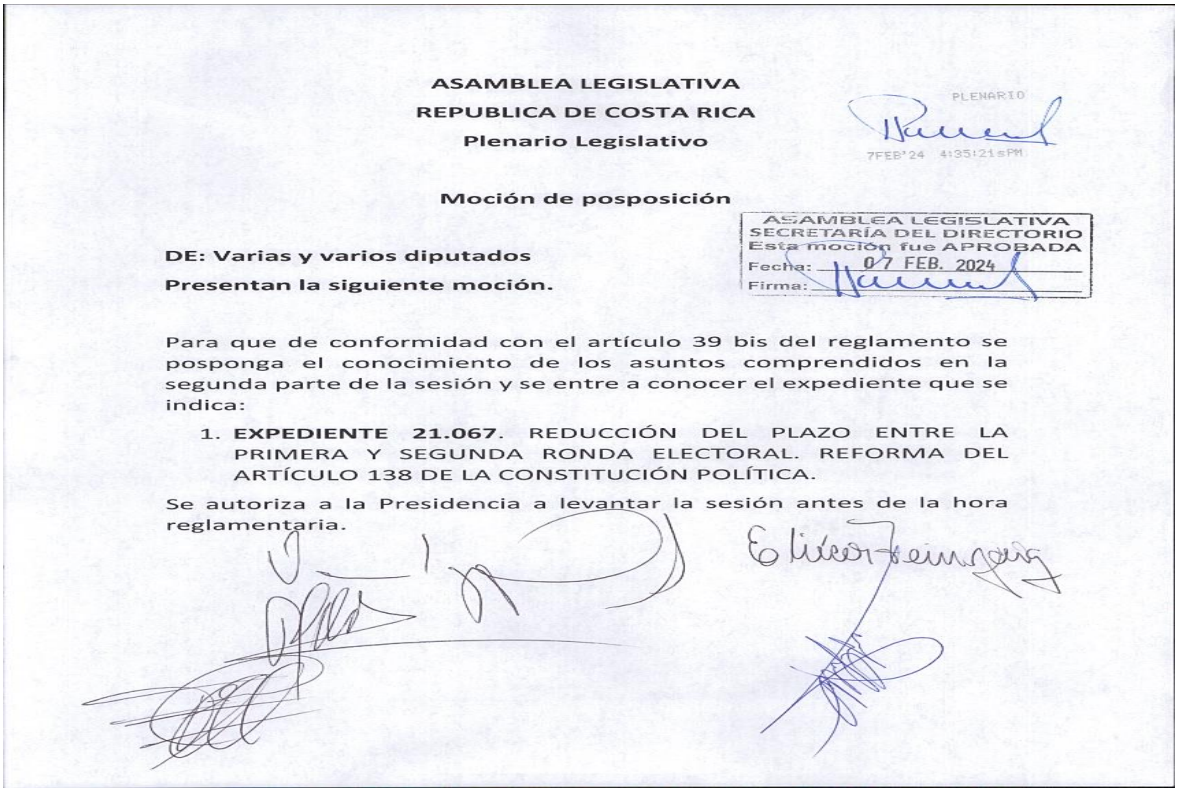
Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se decreta un receso de hasta diez minutos y les solicito a los jefes de fracción, por favor, venir a la mesa principal. Voy a ampliar el receso hasta por diez minutos. Vamos a continuar con la sesión.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules. Por favor, ocupar sus curules.

Se ha presentado una moción de orden, moción de posposición, que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPUBLICA DE COSTA RICA
Plenario Legislativo

PLENARIO
7FEB'24 4:35:21 PM

Moción de posposición

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 07 FEB. 2024
Firma:

DE: Varias y varios diputados
Presentan la siguiente moción.

Para que de conformidad con el artículo 39 bis del reglamento se posponga el conocimiento de los asuntos comprendidos en la segunda parte de la sesión y se entre a conocer el expediente que se indica:

1. **EXPEDIENTE 21.067**. REDUCCIÓN DEL PLAZO ENTRE LA PRIMERA Y SEGUNDA RONDA ELECTORAL. REFORMA DEL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión. Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Cuarenta y uno diputados y diputadas presentes, cuarenta y dos presentes. Don Fabricio Alvarado, don Gilberth Jiménez, votar. Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 42)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 21.067, REDUCCIÓN DEL PLAZO ENTRE LA PRIMERA Y SEGUNDA RONDA ELECTORAL. REFORMA DEL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Continuamos con el trámite primer debate de primera legislatura.

Esta Presidencia informa que la sesión ordinaria número 150, del 22 de marzo del 2023, se conoció y votó la moción de fondo número 2 y la Presidencia ordenó su publicación y la consulta al Tribunal Supremo de Elecciones. Ya se cumplió con ambas formalidades.

Hasta este momento hay una moción de fondo presentada. Procederemos de inmediato a su conocimiento.

Hay una moción de fondo presentada que, a pesar de que tiene dispensa, voy a solicitarle a la primera secretaria que por favor le dé lectura.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO
MOCIÓN DE FONDO

Moción N. 3

ASUNTO: EXPEDIENTE 21067 REDUCCIÓN DEL PLAZO ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA RONDA ELECTORAL, REFORMA DEL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

19ABR'23 31:58:54

PROPONENTE: Eli Feinzaig Mintz y Varios Diputados

PLENARIO

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN

Para que se modifique el texto del proyecto en discusión y en adelante se lea de la siguiente manera:

"Artículo 138- El Presidente y los vicepresidentes serán elegidos simultáneamente y por una mayoría de votos que exceda del cuarenta por ciento del número total de sufragios válidamente emitidos.

Los candidatos a presidente y Vicepresidentes de un partido deben figurar para su elección en una misma nómina, con exclusión de cualquier otro funcionario a elegir.

Si ninguna de las nóminas alcanzare la indicada mayoría, se practicará **una** segunda **elección popular**, en día domingo, un mes después de la declaratoria oficial de resultados de la primera elección. **Esta segunda elección deberá celebrarse, a más tardar, el tercer domingo de marzo del mismo año, entre las dos nóminas que hubieran recibido más votos**, quedando elegidos los que figuren en la que obtenga el mayor número de sufragios.

Si en cualquiera de las elecciones dos nóminas resultaren con igual número de sufragios suficientes, se tendrá por elegido para Presidente al candidato de mayor edad, y para vicepresidentes a los respectivos candidatos de la misma nómina.

No pueden renunciar la candidatura para la Presidencia o Vicepresidencias los ciudadanos incluidos en una nómina ya inscrita conforme a la ley, ni tampoco podrán abstenerse de figurar en la segunda elección los candidatos de las dos nóminas que hubieran obtenido mayor número de votos en la primera.

Rige a partir del 1 de enero de 2027"

Eliécer Feinzaig

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Discutida.

¿Cuántos? Con…, perdón…

Diputado Acuña Soto, don Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Sí, muy en corto, para que sea posible la votación, señalar que, en el criterio del Tribunal Supremo de Elecciones, TSE 0889-2023, realizan justamente la recomendación de la redacción que finalmente queda en esta moción en su párrafo 3°, son ajustes solicitados por el propio TSE que estarían aquí acogiendo en una moción que se construyó con el diputado Feinzaig, y en conjunto con otros diputados y diputadas.

Entonces, pedir el voto favorable y señalar insisto en que se ajusta a lo solicitado por el TSE, para efectos de esta reforma constitucional.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Feinzaig Mintz, don Eliécer.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidente.

Sí, efectivamente esta moción lo que pretende es darle un texto más robusto a esta reforma, originalmente se planteaba que la segunda ronda fuera un mes después de la declaratoria oficial de resultados, y esto podría resultar en que no hubiera ningún ahorro, verdad, cuando los resultados son muy cercanos y hay que hacer el conteo manual de absolutamente todo, podría atrasarse.

Entonces, aquí se logró, digamos, un intermedio entre lo que yo había propuesto originalmente que era que se dijera que la segunda ronda iba a hacer exactamente un mes después de la primera, o el domingo, un mes después de la primera ronda, lo que aquí se consensuó con la fracción del Frente Amplio y otros diputados, fue que se establezca se será un mes después de la emisión de los resultados oficiales,

pero a más tardar el tercer domingo de marzo, y con eso nos garantizamos que al menos quince días nos vamos a ganar.

Es decir, en vez de hacerla el primer domingo de abril, el tercer domingo de marzo nos ahorramos dos semanas que le da más tiempo al Gobierno entrante de poder armar equipos.

Esta moción presentada desde como un año, poco menos, bueno de hecho sí en febrero del 2023, sino me equivoco, está moción tiene las firmas de todos los jefes de fracción de aquel momento.

De manera que, compañeros, les pido su apoyo para aprobar la moción y poder entrar a votar la reforma por el fondo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente; y muy buenas tardes tengan, señores diputadas y diputados, y ciudadanos y ciudadanas que nos siguen en las diferentes plataformas y redes sociales.

Creo que Costa Rica ha venido experimentando durante varios períodos ya el proceso de ir destinados a hacer segundas rondas.

En su momento presentamos también una propuesta para que disminuyéramos el porcentaje en razón a varias cosas. La primera, a la situación económica que vive el país, en donde sabemos que tenemos no solamente un país deficitario, sino que todos los costarricenses tenemos que pagar los costos y si bien es cierto la democracia no hay que verla con cuántos se invierte, sino con cuánto se gana, pero también tenemos que ser conscientes de que nuestros procesos nos han llevado reiteradamente a este tipo de situaciones.

Hubo algunas críticas, algunos comentarios y algunos diputados que habían firmado la moción o el proyecto, perdón, quitaron sus firmas, lo cual soy respetuoso, pero bueno, no comparto, me parece que en esto hay que ser también consistentes, conscientes, y hay que tener criterios, criterios razonables.

Aquí, pues, logramos disminuir un poquito el período de elección en la segunda ronda, como dice don Eli, tal vez quince días, veinte días, pero lo cierto del caso es que vamos a estar destinados a seguir llegando a segundas rondas en todo momento.

Lo cual, en su momento cuando la cuestión política se hizo en el año 48, naturalmente había dos partidos políticos, cualquiera podría alcanzar el cuarenta por ciento automáticamente, porque entre dos partidos mayoritarios o que estaban en ese momento, podían tenerse.

Se han criticado los partidos tradiciones como si fuera el pecado y como si fueran los mismos, cosa que no es cierta, el Partido Liberación Nacional a través de la historia y es el único partido que hoy tiene procesos de renovación de estructuras y digo renovación de estructuras porque renovamos restructuras, los que no han estado en partidos formales en todo el contexto, sino en partidos ambulancia, taxi, transporte, y que hoy están en uno y mañana están en otro, y mañana inventan otro y seguirán inventando todos aquellos partidos a sus intereses particulares, no a los intereses del país.

Muestra de ello es que se llega a gobernar sin tener equipos de trabajo, sin tener la capacidad, sin tener los programas conscientes y consistentes y bueno, quince días muy probablemente les va a dar para esos partidos emergentes tener que inventar y buscar gente y reclutar, como si fuera un área de recursos humanos lo que estamos eligiendo.

Lamentablemente, pienso que no hemos tenido la concientización o nos mueven otros intereses y no los intereses del país, que aquí son los que deben prevalecer en todo momento.

Dios quiera que algún día nos llegue esa iluminación y entendamos y le busquemos también ahorrar al país los recursos necesarios, porque estamos destinados a tener segunda ronda y porque vamos a gastar miles de millones de colones en esa segunda ronda, simple y llanamente porque están esos intereses particulares.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Discutida. Con cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Cuarenta y seis. Diputado don Carlos Robles.

Finalizar votación. Bueno, me indican que una señora diputada no hizo uso del voto, entonces vamos a repetir la votación. Por favor, ocupar sus curules, por favor.

Discutida. Diputado Pacheco Castro, Alejandro; don Fabricio Alvarado, don Eliécer.

Finalizar votación.

Cuarenta y seis votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO EXP 21067

Para (Voto: 46)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Morera Arrieta, Olga

Abrir puertas.

Se instruye a la Secretaría del Directorio para hacer la consulta correspondiente al Tribunal Supremo de Elecciones y para la debida publicación del nuevo texto actualizado.

(Con autorización del presidente se incluye al acta el cuadro de correspondencia, ver anexo 3).

Siendo las dieciséis y cincuenta, y debidamente autorizado, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

Puestas a despacho 7-2-2024

Expediente	Diputado
24.123	Yonder Salas Durán
23.916	Yonder Salas Durán
24.091	Yonder Salas Durán
23.814	Yonder Salas Durán
24.098	Yonder Salas Durán
23.725	Yonder Salas Durán
24.097	Yonder Salas Durán
24.124	Yonder Salas Durán
23.663	Yonder Salas Durán

Anexo 2:

Puntarenas, 4 de enero del 2024

Tribunal Supremo de Elecciones

Adolfo Cruz Luthmer

Secretario general Partido Liberal Progresista

Eli Feinzaig Mintz

Presidente del Partido Liberal Progresista

Estimados Señores:

El suscrito Gerardo Zúñiga Zúñiga, cédula 6-170-412, procedo a presentar mi renuncia de manera inmediata e irrevocable al puesto número 2 como regidor propietario, ante la solicitud expresa y contundente realizada por la candidata a alcaldesa del cantón central de Puntarenas Karla Vanessa Prendas Matarrita.

Siendo que el día de ayer en una entrevista realizada en un medio local, realice un desafortunado comentario, que ha sido utilizado para intentar hacer daño a la campaña electoral municipal de nuestro equipo.

SANTOS GERARDO ZÚÑIGA ZÚÑIGA
CÉDULA:601700412

Las anteriores firmas son AUTÉNTICA, POR HABER SIDO PUESTAS EN MI PRESENCIA

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROS MIRANDA
ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO
CARNE14408

Lic. Miguel Angel Quiros Miranda
Notario Público
Carnet 14408
TIMBRE
Costa Rica

Anexo 3:

Paula Sanchez R.
07-02-2024
16:39 pm

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-287-2024
7 de febrero de 2024

Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

Para información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@asamblea.go.cr

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Comunicado #89 del 15 de diciembre de 2023, de la Contraloría General de la República, Informe DFOE-CAP-IAD-00010-2023, AUDITORÍA SOBRE LA GOBERNANZA Y EL DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA "SERVICIOS DIGITALES EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS", elaborado por el Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades, al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT).	Comisión de Ingreso y Gasto Público
2	Oficio N° JOA 014-2023, informe de labores de Jorge Enrique Olaso Álvarez, magistrado de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, al cumplir cinco años de haber asumido su función, el 15 de noviembre de 2023.	Diputadas y Diputados
3	Comunicado #1 del 17 de enero de 2024, de la Contraloría General de la República, Informe DFOE-SOS-IAD-00001-2024, AUDITORÍA ACERCA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TÍTULO III DE LA LEY N.° 9635 Y LA LEY N.° 2166 EN EL RECONOCIMIENTO DE SOBRESUELDOS Y DIETAS EN EL ICE, elaborado por el Área de Fiscalización para el Desarrollo Sostenible.	Comisión de Ingreso y Gasto Público
4	Resolución de la Sala Constitucional, Exp. 23-013200-0007-CO, por acción de inconstitucionalidad interpuesta por Luis Ortiz Zamora, apoderado de la Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda (EARTH), contra el artículo 19 de a Ley 7044, reformado por el artículo único de la Ley 8120 de 3 de agosto de 2001. Se declara sin lugar.	Diputadas y diputados

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Director a.í.